



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2419

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que la Ingeniera Civil María Eva Jokanovich, egresada de la Universidad Nacional de Rosario, Magister en Planificación y Gestión del Transporte de la Universidad Nacional de Buenos Aires y con un Máster en Planificación Economía y Operación del Transporte Urbano y Metropolitano de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, con experiencia docente en la cátedra de transporte en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, fue integrante de la Red Universitaria de Transporte, Miembro de Equipo Responsable de Red Latinoamericana para la Vinculación en el Área de la Movilidad Peatonal Urbana, Gerente General del Ente de la Movilidad Rosario; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretaría de Movilidad.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

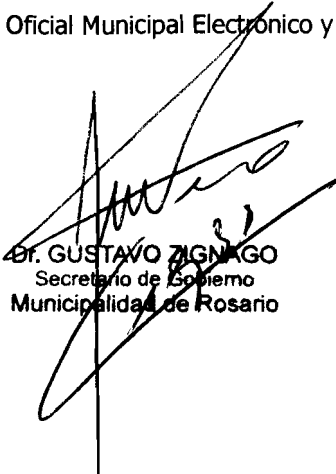
DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Secretaria de Movilidad de la Intendencia Municipal a la Ing. Mag. María Eva Jokanovich, D.N.I. Nº 30.560.727.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
2001	1-02-01-00-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario